

MÓDULO	ECTS	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRES
Tecnología específica eléctrica	48	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	Obligatorio	18	5.º, 6.º y 7.º
		Transformación de energía eléctrica	Obligatorio	12	5.º
		Aplicaciones industriales eléctricas	Obligatorio	18	4.º y 6.º
Tecnol. específica electrónica industrial	42	Sistemas digitales	Obligatorio	12	4.º y 5.º
		Aplicaciones de electrónica industrial	Obligatorio	18	6.º y 7.º
		Automática industrial	Obligatorio	12	5.º
Optatividad	12	Tecnología eléctrica y electrónica	Optativo	12	8.º
		Organización industrial	Optativo	12	8.º
		Prácticas en empresa	Optativo	12	8.º
Trabajo Fin de Grado	18	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	18	8.º

F1316717

**RESOLUCIÓN 1547/2013, de 18 de noviembre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Pública de Navarra.**

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 24 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013),

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 18 de noviembre de 2013.–El Rector, Julio Lafuente López.

## ANEXO

*Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Pública de Navarra*

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
<b>Prácticas Externas</b>	
Trabajo Fin de Grado	18
<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas	18	1.º	1.º y 2.º
Ingeniería y Arquitectura	Física	12	1.º	1.º y 2.º
Ingeniería y Arquitectura	Expresión gráfica	12	1.º	1.º y 2.º
Ingeniería y Arquitectura	Informática	6	1.º	1.º
Ingeniería y Arquitectura	Empresa	6	1.º	1.º
Ingeniería y Arquitectura	Química	6	1.º	2.º

Plan de estudios resumido (por módulo) y distribución temporal:

MÓDULO	ECTS	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRES
Formación básica	60	Matemáticas	Materia básica	18	1.º y 2.º
		Física	Materia básica	12	1.º y 2.º
		Expresión gráfica	Materia básica	12	1.º y 2.º
		Informática	Materia básica	6	1.º
		Empresa	Materia básica	6	1.º
		Química	Materia básica	6	2.º
Formación Común Industrial	60	Termodinámica y mecánica de fluidos	Obligatorio	12	3.º
		Ingeniería mecánica	Obligatorio	12	4.º
		Fundamentos de materiales y fabricación	Obligatorio	12	3.º y 4.º
		Ingeniería eléctrica	Obligatorio	6	3.º
		Electrónica y automática	Obligatorio	6	3.º
		Gestión de empresas, medio ambiente y proyectos	Obligatorio	12	7.º
Tecnología Específica Mecánica	78	Ingeniería térmica y de fluidos	Obligatorio	24	4.º, 5.º y 6.º
		Ingeniería de diseño	Obligatorio	9	5.º y 6.º
		Tecnología de materiales y fabricación	Obligatorio	18	4.º, 6.º y 7.º
		Maquinaria y construcción	Obligatorio	27	5.º, 6.º y 7.º
Optatividad	24	Tecnología específica mecánica	Optativo	12	7.º
		Organización industrial	Optativo	12	8.º
		Prácticas en empresa	Optativo	12	8.º
Trabajo Fin de Grado	18	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	18	8.º

F1316718

**RESOLUCIÓN 1549/2013 de 18 de noviembre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Pública de Navarra.**

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 14 de enero de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de diciembre de 2010),

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 18 de noviembre de 2013.–El Rector, Julio Lafuente López.

ANEXO

*Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Pública de Navarra*

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	60

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
<b>Prácticas Externas</b>	
Trabajo Fin de Grado	12
<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas	18	1.º	1.º y 2.º
Ingeniería y Arquitectura	Física	12	1.º	1.º y 2.º
Ingeniería y Arquitectura	Expresión gráfica	12	1.º	1.º y 2.º
Ingeniería y Arquitectura	Informática	6	1.º	1.º
Ingeniería y Arquitectura	Empresa	6	1.º	1.º
Ingeniería y Arquitectura	Química	6	1.º	2.º

Plan de estudios resumido (por módulo y materias) y distribución temporal:

MÓDULO	ECTS	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRES
Formación básica	60	Matemáticas	Materia básica	18	1.º y 2.º
		Física	Materia básica	12	1.º y 2.º
		Expresión gráfica	Materia básica	12	1.º y 2.º
		Informática	Materia básica	6	1.º
		Empresa	Materia básica	6	1.º
		Química	Materia básica	6	2.º
Formación Común Industrial	78	Termodinámica y mecánica de fluidos	Obligatorio	12	3.º
		Ingeniería mecánica	Obligatorio	24	3.º, 4.º y 5.º
		Ingeniería eléctrica	Obligatorio	12	3.º y 4.º
		Electrónica y automática	Obligatorio	12	4.º
		Gestión de empresas, medio ambiente y proyectos	Obligatorio	12	7.º
		Matemáticas aplicadas a la ingeniería	Obligatorio	6	3.º
Científico-tecnológico transversal	30	Ampliación de matemáticas y física	Obligatorio	6	5.º y 6.º
		Ingeniería térmica, mecánica y de materiales	Obligatorio	12	5.º y 6.º
		Tecnología eléctrica y electrónica	Obligatorio	12	5.º
Tecnología Específ. Mecánica: Menc. I. Mecánica	42	Ingeniería térmica y de fluidos	Optativo (1)	9	7.º
		Arquitectura industrial	Optativo (1)	9	6.º y 7.º
		Ingeniería mecánica y de materiales	Optativo (1)	24	6.º y 7.º
Tecnología Específ. Eléctrica: Menc. II. Electricidad	42	Redes eléctricas	Optativo (1)	12	6.º y 7.º
		Aplicaciones industriales	Optativo (1)	15	6.º y 7.º
		Generación eléctrica	Optativo (1)	15	6.º y 7.º
Tecnol. Específ. Electrónica industrial: Menc. III. Elect. industrial	42	Aplicaciones de electrónica industrial	Optativo (1)	30	6.º y 7.º
		Automática industrial	Optativo (1)	12	6.º y 7.º
Módulo optativo de Tecnología Específ. Mecánica	18	Formación optativa de Mecánica	Optativo (2)	18	8.º
Módulo optativo de Tecnología Específ. Electricidad	18	Formación optativa de Electricidad	Optativo (3)	18	8.º
Módulo optativo de Tecnología Específ. Mecánica	18	Formación optativa de Electrónica Industrial	Optativo (4)	18	8.º
Módulo optativo de Organización Industrial	18	Formación optativa de organización industrial	Optativo (5)	24	8.º
Módulo optativo de Prácticas en empresa	18	Prácticas en empresa	Optativo (5)	18	8.º
Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	12	8.º

- (1) Obligatorio para la mención.
- (2) Optativo para la Mención I: Mecánica.
- (3) Optativo para la Mención II: Electricidad.
- (4) Optativo para la Mención III: Electrónica Industrial.
- (5) Optativo para cualquier mención.